

Madrid, 19 de marzo de 2024

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, ENDESA, S.A. comunica la siguiente Información:

- I. El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. ("Endesa" o la "Sociedad"), con fecha 19 de marzo de 2024, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Endesa que se celebrará en Madrid, en la sede social, sita en la calle Ribera del Loira nº 60, el día 24 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en convocatoria única, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de ENDESA, S.A. (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes (Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Consolidado, Estado de otro Resultado Global Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
2. Aprobación del Informe de Gestión Individual de ENDESA, S.A. y del Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
3. Aprobación del Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
4. Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
5. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y de la consiguiente distribución de un dividendo con cargo a dicho resultado y al remanente de ejercicios anteriores.
6. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en catorce.
7. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Flavio Cattaneo como Consejero dominical de la Sociedad.
8. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Stefano de Angelis como Consejero dominical de la Sociedad.

9. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Gianni Vittorio Armani como Consejero dominical de la Sociedad.
10. Reelección de Dña. Eugenia Bieto Caubet como Consejera independiente de la Sociedad.
11. Reelección de Dña. Pilar González de Frutos como Consejera independiente de la Sociedad.
12. Nombramiento de D. Guillermo Alonso Olarra como Consejero independiente de la Sociedad.
13. Nombramiento de Dña. Elisabetta Colacchia como Consejera dominical de la Sociedad.
14. Nombramiento de Dña. Michela Mossini como Consejera dominical de la Sociedad.
15. Votación con carácter vinculante del Informe anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros.
16. Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2024-2027.
17. Aprobación del Incentivo Estratégico 2024-2026 (que incluye el pago en acciones de la Sociedad).
18. Autorización para que la Sociedad, directamente o través de sus filiales, pueda adquirir acciones propias.
19. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos.

El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas se publicará en los próximos días, en los términos previstos en la ley.

- II. Dña. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu, cuyo nombramiento como Consejera independiente vencía el 5 de mayo de 2024, ha manifestado su deseo de que el Consejo de Administración no someta su reelección a la Junta General de Accionistas, así como su decisión de cesar como Consejera con efectos a partir del 23 de abril de 2024, por razones personales que le imposibilitarían continuar desempeñando el cargo con el adecuado nivel de dedicación prestado hasta la fecha.

El Secretario del Consejo de Administración